

PRUEBA PRÁCTICA DEL PROCESO DE BAREMACIÓN PARA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES EN LA ESPECIALIDAD DE “VOLUMEN” DEL CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

1. Lugar, fecha y hora para la realización de la prueba práctica:

Fecha de celebración: **19 de enero de 2019.**

Hora de celebración: **9:15 horas.**

Lugar de celebración: **Escuela de Arte y Superior de Diseño y de CRBC de Burgos.**

2. Características de la Prueba Práctica:

La prueba específica constará de las siguientes partes:

- A) PARTE PRÁCTICA - Primer ejercicio: Aplicación de procesos creativos, técnicos, comunicativos y conceptuales a un proyecto relacionado con contenidos y competencias de una asignatura de enseñanzas artísticas superiores de Diseño.
- B) PARTE PRÁCTICA – Segundo ejercicio: Aplicación de procesos creativos, técnicos, comunicativos y conceptuales a un proyecto relacionado con contenidos y competencias de una asignatura de enseñanzas artísticas superiores de Diseño.
- C) PRUEBA ESCRITA –(DE APLICACIÓN PRÁCTICA) – Desarrollo por escrito de las cuestiones propuestas relacionadas con el ámbito de las asignaturas que forma parte del plan de estudios de la titulación de enseñanzas artísticas superiores en Diseño y de las artes y el diseño en general.
- La hora de finalización de las pruebas no excederá de las 15:00 h

3. Materiales y medios técnicos:

- El material orientativo para la prueba que deben aportar los aspirantes consiste en: Materiales de corte y unión (cutter, tijeras, pegamentos,...), cartulinas (al menos de formato DIN A1), material de dibujo, instrumentos de medida (reglas, compás,...) soportes de papel, manta de corte A3 y otros materiales propios de la especialidad.

4. Criterios generales de evaluación:

En la prueba práctica se valorará si los aspirantes poseen los conocimientos y las habilidades profesionales necesarios para ejercer como docente en las enseñanzas artísticas superiores de Diseño

En particular se valorará:

- El dominio de la capacidad de expresión a través de la forma tridimensional.
- La correcta concepción y desarrollo de proyectos de carácter tridimensional.
- Las habilidades y competencias pedagógicas relacionadas con el volumen y el espacio

Para obtener la calificación de APTO será necesario:

- Realizar todas las pruebas y cada uno de sus apartados.
- Superar todas y cada una de las partes de que consta la prueba (en caso de no estar superada alguna de ellas, no harán media entre sí).

5. Llamamiento de los aspirantes:

El llamamiento de los aspirantes se hará por orden de lista a las 9,15, se comprobará su identidad y los aspirantes irán ocupando sus puestos, inmediatamente y, antes de comenzar la prueba, se repetirá el llamamiento por si algún aspirante que no hubiera respondido a la primera llamada. A partir de este momento no se admitirá a ningún aspirante que acuda con retraso. Los aspirantes deberán de ir provistos en todo momento de su **DNI, NIE o pasaporte**.